

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasado éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y leude cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse a final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 5 Febrero 1903.)

#### SECCION TERCERA

##### COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

DE LA

##### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cumpliendo los preceptos legales, se anuncia, para conocimiento de los interesados, que el día 14 del actual, á las diez y media de la mañana, procederá la Comisión mixta de Reclutamiento de Soria al sorteo de décimas del cupo correspondiente á los pueblos de los partidos de Ateca y Tarazona, para el reemplazo del ejército de 1902, en virtud del Real decreto de 21 de Enero último.

Zaragoza 5 de Febrero de 1903.—El Gobernador, Presidente, Ramón Planter.—Por acuerdo de la C. M., el Secretario, José Vidal.

#### SECCION QUINTA

##### REAL SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAIS

Lista de los Sres. Socios residentes de esta Económica inscriptos por orden de antigüedad que

llevan tres años formando parte de la misma para los efectos que se marcan en la ley de 8 de Febrero de 1877 y á tenor de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 17 de Enero de 1900.

Excmo. Sr. Marqués de Peramán.

Excmo. Sr. D. Francisco Moncasi.

Sr. D. Manuel Foncillas.

Excmo. Sr. D. Rafael Cistué.

M. I. Sr. D. Ignacio Alcívar.

Excmo. Sr. D. Simón S. de Varanda.

Excmo. Sr. D. Mariano de Pedro.

Ilmo. Sr. D. Pedro Martínez de Anguiano.

Sr. D. Miguel Hipólito de Val.

Sr. D. Luis Iturralde.

Sr. D. Pablo Sancho Lezcano.

M. I. Sr. D. Marceliano Isábal.

Sr. D. Antonio García Gil.

Excmo. Sr. D. Francisco Rañoy.

Sr. D. Francisco Vidal.

Sr. D. Celestino Ortiz y Pena.

M. I. Sr. D. Alfredo Ojeda Perpignán.

Ilmo. Sr. D. Eduardo de Nó.

Excmo. Sr. D. Tomás Castellano.

Sr. D. Gaspar Castellano.

Sr. D. Matías Galve.

Excmo. Sr. D. Joaquín Gil Berges.

Sr. D. José María Lázaro.

Sr. D. Gaudencio Fortis.

Sr. D. Manuel Castellón.

Sr. D. Joaquín de Eua.

Sr. D. Juan Jimeno Rodrigo.

Sr. D. José Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Lázaro Bauluz.

Excmo. Sr. Marqués de Lacadena.

- Ilmo. Sr. Conde viudo de Torreflorida.  
 Excmo. Sr. Conde de la Viñaza.  
 Sr. D. Eduardo Palomar.  
 M. I. Sr. D. Maximo Pascual de Quinto.  
 Excmo. Sr. D. Luis G. Azara.  
 Sr. D. Clemente Herranz.  
 Sr. D. Mariano Sánchez Gastón.  
 Sr. D. Paulino Navarro.  
 Ilmo. Sr. D. Manuel Arcaya.  
 Sr. D. Ricardo Sasera.  
 Sr. D. Sebastián Monserrat.  
 Sr. D. Arturo Guillén.  
 Sr. D. Antonio Miranda.  
 Ilmo. Sr. D. Jenaro Chaca.  
 Sr. D. José Montañés.  
 Sr. D. Agustín Martón.  
 Sr. D. Julián Romeo.  
 Ilmo. Sr. D. Florencio Jardiel.  
 Sr. D. Incencio Mainar.  
 Sr. D. Ricardo Monterde.  
 Sr. D. Julián Pardina.  
 M. I. Sr. D. Amado Laguna de Rins.  
 Sr. D. Conrado Hernández.  
 Sr. D. Antonio Noailles.  
 Sr. D. León Alicante.  
 Sr. D. Mariano Berdejo.  
 Sr. D. Antonio Arellano.  
 Sr. D. Manuel Olivar.  
 M. I. Sr. D. Dionisio Casañal.  
 Sr. D. Atilano Bastos.  
 Ilmo. Sr. D. Ricardo Magdalena.  
 Sr. D. Julio Otero.  
 Sr. D. Julián Ribera.  
 Sr. D. Orencio Castellano.  
 Sr. D. Carlos Vara de Aznárez.  
 Sr. D. Pedro Pella.  
 Sr. D. Enrique Sagols.  
 Sr. D. Vicente Lóbez.  
 Sr. D. Mariano Gómez Guallart.  
 Excmo. Sr. Barón de la Torre.  
 Sr. D. José María Arias.  
 Sr. D. Julio López Bea.  
 Sr. D. Hipólito Casas.  
 Sr. D. Mariano Baselga.  
 Sr. D. Rafael Pamplona.  
 Sr. D. Vicente Bauluz.  
 Sr. D. Basilio Paraíso.  
 Sr. D. Tomás Torres.  
 Excmo. Sr. D. Mario de la Sala.  
 Sr. D. Eduardo Ibarra.  
 Ilmo. Sr. Vizconde de Espés.  
 M. I. Sr. Marqués de Valle Ameno.  
 M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno.  
 Sr. D. Juan Enrique Irazo.
- Zaragoza 30 de Enero de 1903.—El Secretario general, Vizconde de Espés.—V.º B.º—El Director.
- Aprobada en Junta ordinaria celebrada en el día de hoy.
- Zaragoza 30 de Enero de 1903.—El Secretario general, Vizconde de Espés.

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

#### AGUAS

D. Mariano Sancho y Royo ha incoado en el Gobierno civil de esta provincia un expediente, en

el que solicita del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se declaren legalizadas ciertas obras de defensa contra las invasiones del río Ebro que ha ejecutado, en la confrontación de una finca de su propiedad denominada «Soto de la Cartuja de la Purísima Concepción», del término de Zaragoza, y que se le autorice para llevar á efecto su ampliación de las mismas en la forma expresada en un proyecto que ha presentado al efecto.

Las obras comprendidas en dicho proyecto forman con las ya ejecutadas, tres grupos distintos. El primero de unos 232 metros lineales, afecta á un punto del escarpe y confrontación de la finca situada frente á un campo de D. Antonio Pais Auger; el segundo de unos 400 metros, también lineales, á otro punto del escarpe y confrontación de la finca que empieza 590 metros más agua abajo que el primero y termina 140 metros agua arriba de un camino cabañera; y el tercero, de 270 metros lineales, á otro punto también del escarpe y confrontación de la finca correspondiente al límite de la misma con los campos de Funes.

Para los dos primeros grupos, se proyectan espigones muy oblicuos á la corriente formada por una fila de pilotos y tablestacas encepadas en sus cabezas, que abrazan el talud del escarpe y una pequeña parte del cauce del río próximo al pie de dicho escarpe; y para el tercero, una estacada también de pilotos y tablestacas, encepadas por sus cabezas, situada al pie del escarpe paralelamente al mismo, y afianzada á la margen de la finca por otras filas de pilotos entrelazados con zarzas y encepados por sus cabezas normales á la primera.

Lo que se hace saber por medio de este BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento del art. 15 de la instrucción de 14 de Junio de 1883, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas, por término de treinta días, en cuyo plazo estará de manifiesto el proyecto y expediente en la Sección de Fomento, Jefatura de Obras públicas de esta provincia, calle de Santa Cruz, núm. 19.

Zaragoza 5 de Febrero de 1903.—El Ingeniero Jefe, Juan Llanas.

### INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

#### Movimiento de la población.

Los Sres. Jueces municipales de los pueblos que á continuación se expresan, no han remitido á esta Jefatura, dentro de los cinco primeros días del mes actual, como está mandado, las papeletas del movimiento de la población ocurrido durante el próximo pasado mes de Enero. Les ruego muy encarecidamente lo verifiquen inmediatamente para evitar molestas reclamaciones.

Zaragoza 6 de Febrero de 1903.—El Jefe de trabajos estadísticos, Alfredo Romeo.

#### Juzgados que se citan.

Abanto, Aguilón, Alagón, Albeta, Alborge, Alcalá de Ebro, Alcalá de Moncayo, Alfajarín, Alforque, Almolda, Anento, Almunia, Ariza, Artieda, Azuara, Badules, Bagüés, Bárboles, Berruoco, Biel,

Boquiñeni, Bubierca, Burgo de Ebro, Buste, Cabañas, Calatayud, Campillo, Carenas, Cariñena, Caspe, Cerveruela, Cetina, Clarés, Codo, Cuarte, Cubel, Chiprana, Chodes, Daroca, Embid de Ariza, Encinacurva, Epila, Escatrón, Fabara, Fayón, Fayos, Fuencalderas, Fuendetodos, Gallur, Grisel, Grisén, Illueca, Jaraba, Lagata, Lécera, Litago, Lobera, Longás, Lucena, Luesia, Lumpiaque, Mainar, Malanquilla, Mequinenza, Mezalocha, Mianos, Monegrillo, Moneva, Monreal de Ariza, Monterde, Morata de Jalón, Morata de Jiloca, Morés, Moros, Murero, Nigüella, Nombrevilla, Nuévalos, Olivés,

Orcajo, Orera, Orés, Oseja, Paniza, Paracuellos de la Ribera, Pastriz, Plasencia de Jalón, Plenas, Puroy, Riela, Romanos, Samper del Salz, Santa Cruz de Grío, Santa Cruz de Moncayo, Santa Eulalia de Gállego, Saviñán, Sestrica, Sigüés, Tauste, Terrer, Tierga, Tiermas, Tobed, Torralvilla, Torrecilla de Valmadrid, Torrelapaja, Torrellas, Torrijo, Tosos, Trasmoz, Undués de Lerda, Undués Pintano, Urrea de Jalón, Used, Val de San Martín, Valmadrid, Vera, Vilueña, Villafranca de Ebro, Villalengua, Villanueva de Jiloca, Villanueva del Huerva y Vistabella.

## CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma (1).

TÉRMINO MUNICIPAL	DÍAS	NOMBRE DE LA MINA Y NÚMERO DEL EXPEDIENTE	INTERESADO	OPERACIÓN	MINAS COLINDANTES	INTERESADOS		
Sta. Eulalia...	4 AL 12 MARZO	Isabel, número 896...	Felipe Montori....	Reconocimiento y demarcación.	Vulcano, n.º 305. N.ª Sra. del Carmen, n.º 750..	Sebastian Berges. Prudencio Fornos.		
Idem .....	5 » 13 »	Tres amigos, 928....	El mismo.....					
Luna .....	6 » 14 »	Casualidad, 854.....	Amado Bonilla....					
Mequinenza..	3 » 11 »	San José, 910.....	Prudencio Fornos..					
Fayón .....	4 » 12 »	Joaquina, 924.....	Ricardo del Pino...					
Almonacid...	6 » 14 »	San Nicolas, 507.....	Manuel Sanchez....					
Alpartir .....	7 » 15 »	El Primo, 480.....	Leocadio Ribas....					
Idem .....	7 » 15 »	Iris, 913.....	Saturnino Bellido...					
Idem .....	8 » 16 »	Cancio, 912.....	El mismo.....					
Idem .....	8 » 16 »	Manuela, 918.....	El mismo.....					
Paniza .....	9 » 17 »	María Luisa, 712.....	José Fajardo.....					
Idem .....	9 » 17 »	Juana, 772.....	Saturnino Bellido..					
Idem .....	10 » 18 »	María, 773.....	El mismo.....					
Idem .....	10 » 18 »	Rosario, 774.....	El mismo.....					
Idem .....	11 » 19 »	Pilar, 891.....	Ricardo Bas.....					
Villan.ª del H.	14 » 22 »	Agueda, 705.....	Salvador G. Pruneda.					
Grisel .....	12 » 20 »	María del Carmen, 641	Tomás Moreno.....					
Torrelapaja...	14 » 22 »	Aurora, 645.....	Manuel Kindelán...				Petra, n.º 441 .. Teresa, n.º 517..	Manuel Kindelán. El mismo.

Zaragoza 5 de Febrero de 1903.—El Ingeniero Jefe, Sebastián Sáenz Santamaría.

(1) Si por razón del mal tiempo ó por otra causa cualquiera, no pudiera tener lugar una operación dentro del período señalado, volverá a anunciarse nuevamente cuando hubiere de efectuarse.

### SECCION SEXTA

Las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al año 1901, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de quince días, en cuyo período pueden los vecinos y terratenientes hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Gotor 4 de Febrero de 1903.—El Alcalde ejerciente, Rafael Gaspar.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Caspe en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1902.

Sesión del día 7 de Octubre.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 30 de Septiembre último. Se autorizó al Sr. Presidente para que asista á la reu-

nión magna que tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza y en las Casas Consistoriales el día 18 del actual en representación de esta ciudad. Se acordó el pago de 305 pesetas importe de la confección de las bandas que usa este Ayuntamiento en los actos oficiales. También se acordó el pago de 92 pesetas á D. Tomás Pellicer, por impresos para las oficinas municipales. Se nombró enfermero del Santo Hospital de esta ciudad á Antonio Vallés Zapater. También se nombró una comisión, compuesta del Sr. Alcalde, regidor Síndico y los Concejales señores D. Mariano Anós y D. Domingo Rivera para que asistan á la tercera fiesta de los «Juegos Florales» que se celebrará en la ciudad de Zaragoza. Se acordó abrir un registro de los carros existentes en esta ciudad. Se nombraron temporeros á D. Santiago Albera, D. José Alcoberro y D. Manuel Pa-

lacios para los trabajos de las cédulas personales. Se acordó la distribución de fondos del mes de Septiembre y se levantó la sesión.

Sesión del 14.—Se aprobó el acta de la celebrada en 7 de Octubre en segunda convocatoria. Se acordó regalar un objeto de arte al «Tiro Nacional». También se acordó conceder á D. Julián Pinos, hasta el día 20 del actual, para poder reclamar como causante de los derechos de D. Esteban Sancho y Manuel Piazuelo á las aguas de las fuentes del Mesón y Calvario. Se acordó la inclusión en las listas de Beneficencia á José Albiac Panillo, Pascual Guín Salas, Manuel Guín Giner, Matías Auré García y Mariano Serrano Vallés, por considerarlos pobres. Se denegó la instancia de Mateo Sierra Desojo, solicitando la inclusión en la lista de Beneficencia. Se acordó el pago de 50 pesetas á Manuela Vidal, viuda de Felipe Gavín, á cuenta de lo que le adenda este Municipio como empleado que fué del mismo. Se acordó también la confección de trajes á los Alguaciles y Guardas municipales de esta Corporación. Por el Alguacil Nicolás Cirac se denunció la casa sita en la calle Vieja, núm. 1, propiedad de Magdalena y Agustina Poblador, por hallarse en estado ruinoso, acordando el Ayuntamiento la formación del expediente para su demolición, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del 28.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 14 en segunda convocatoria. Pasaron á la Comisión correspondiente los escritos presentados por D. Ramón Barberán, D. Antonio Tapia, don Pío Magallón, D. Alberto Piazuelo y D. Julián Pinos, en representación de D. Miguel Ardid, sobre derechos y disfrute de aguas. Se aprobaron y fueron incluidos en Beneficencia varios vecinos de esta ciudad por considerarlos con derecho á ello. También se acordó prorrogar el arriendo de la casa que ocupa la Oficina de Correos y Telégrafos, propiedad de D. Ramón Barberán, siempre que el propietario no altere el precio y condiciones del mismo. Se acordó facultar á la Presidencia para que se entienda con los acreedores del Crédito Provincial para solventar parte de los atrasos. También se acordó pagar el tercer trimestre de los locales que ocupan las Escuelas de niñas de D.<sup>a</sup> Lucrecia Fidencio, y de niños de Percuñar. También se acordó, después de cumplidos los preceptos legales, pedir á la Administración de Hacienda autorización para hacer efectivo el cupo de consumos por repartimiento vecinal. También se acordó cesaran los temporeros D. Santiago Albera, D. José Alcoberro y D. Manuel Palacios en los trabajos encomendados á los mismos. Se acordó pagar el importe del viaje del Sr. Presidente á la ciudad de Zaragoza para gestionar asuntos del Municipio. También se acordó el pago de 42'40 pesetas por los comunicados insertos en la *Alianza Aragonesa* y *Diario de Zaragoza*. Se acordó el pago de 471 pesetas, importe de los gastos hechos por la Comisión nombrada que asistió á los Juegos Florales. Se acordó el pago de 28'75 pesetas por la compra de teresianas para los Alguaciles del Municipio. También se acordó el pago de 79 pesetas por los gastos originados en el viaje hecho por el Sr. Presidente y D. Manuel de Latre á Zaragoza por asuntos de

este Municipio. Se dió cuenta de haber pagado á la sección forestal de Huesca 70 pesetas, importe del 10 por 100 por los aprovechamientos comunales del monte de Baldurrios, para el año forestal. Se acordó comprar muebles para decorar en lo posible el Salón de sesiones y Alcaldía. Se acordó también requerir por última vez á los Sres. Hijos de Repollés para que rindan las cuentas que tienen pendientes. Se presentaron y explanaron varias mociones por Sres. Concejales y se levantó la sesión.

Sesión del 2 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 28 de Octubre. Se acordó nombrar á dos individuos del Ayuntamiento de Zaragoza para que representen á esta ciudad en la Asamblea de las ciudades aragonesas. Se acordó también dirigir atenta comunicación al Sr. Alcalde de Zaragoza, dándole las gracias por los obsequios de que han sido objeto los individuos de la Comisión que asistieron á los Juegos Florales. Se acordó el pago de 195 pesetas á los hijos de Arana por un centro de chimenea y carbón cok para las oficinas. También se acordó el pago á D. Manuel Cebrián de 42'58 pesetas por géneros llevados de su Establecimiento para las Oficinas municipales. Se acordó la distribución de fondos del mes de Octubre y se levantó la sesión.

Sesión del 11.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 28 de Octubre, en 2.<sup>a</sup> convocatoria. Se aprobó el cambio de vecindad á la ciudad de Zaragoza á D.<sup>a</sup> Carmen y Camila Villanova. Se acordó el pago de 30'25 pesetas por la colocación de las estufas de las dependencias municipales. Se nombró á D. Mariano Carmen Chimestra Representante de esta ciudad en la ciudad de Huesca para las cuentas referentes al monte de Baldurrios. Se acordó la inclusión y exclusión de varios vecinos de esta ciudad en la lista de Beneficencia domiciliaria. Se nombró Ermitaño de la Magdalena á Justo Mara Filloia. Se acordó el pago de 385 pesetas, importe de los muebles comprados para el Salón de sesiones y Alcaldía. También se acordó la recomposición de un camino vecinal, y se levantó la sesión.

Sesión del 16.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 11 en segunda convocatoria. Se dió cuenta por la Presidencia de hallarse confeccionado el padrón de cédulas personales. Se acordó sacar á pública subasta los arbitrios municipales, impuestos sobre el Macelo público y corrales contiguos y puestos públicos de venta. Se acordó el pago de 109 pesetas al Notario D. Timoteo Gaztelu, importe de los derechos y papel invertido en las dos subastas del consumo. Se aprobaron las cuentas presentadas por los Sres. Hijos de Repollés. Se acordó el pago de 87'55 pesetas á D. Manuel Callado por trabajos puestos en la Alcaldía y Oficinas municipales. Se acordó también el pago de 39'84 á don Ramón Martín, importe de los materiales empleados en una obra del Municipio. También se acordó á D. Federico Arnaldos el pago de 53'90 pesetas, importe de material para Secretaría. Se denegaron las instancias presentadas por D.<sup>a</sup> María Rabenad y D. Vicente Sancho Paracuellos, pidiendo prórroga para el derribo de sus casas. Se denunció la casa de Sebastián y Barbina Zapater, de hallarse en

estado ruinoso, y el Ayuntamiento acuerda su derribo. Lo mismo se acordó con respecto á la casa de Blas Francín Alfaro. Se acordó tramitar el expediente de calamidades públicas para remediar en lo posible los perjuicios causados por el río en Guadalupe. Se acordó establecer el recargo del 2 por 100 sobre la cuota del Tesoro en el padrón de los carruajes de lujo y se levantó la sesión.

Sesión del 25.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 16 en segunda convocatoria. Se acordó no poder facilitar al Sr. Oficial de la línea de la Guardia civil de este puesto pabellón en el cuartel que ocupa la fuerza de su mando, por no ser de la propiedad del Ayuntamiento el local que ocupa. Se acordó que por la Secretaría se faciliten los datos que existan respecto á lo que les adenda esta Corporación á los herederos de la Sra. Marquesa de la Vilueña por dos censales. Pasaron á la Comisión de contabilidad la cuenta presentada por el agente de esta Corporación D. Manuel León, del segundo semestre, para su informe. También se acordó fueran excluidos varios vecinos de la lista de Beneficencia por no considerarlos pobres en sentido legal, y se levantó la sesión.

Sesión del 2 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 25 de Noviembre en segunda convocatoria.—Se acordó sacar al cobro el cuarto trimestre del consumo. Se acordó también pasar á la Comisión de policía urbana una solicitud de Florentín Zabay para que emita dictamen. Se denegó la instancia de Idefonso Pallarés solicitando la inclusión en la lista de Beneficencia. También se denegó otra instancia de María Falo Catalán por no acreditar ser dueña de la reclamación que hace. Se acordó el pago de 188'50 pesetas al carpintero Francisco Jover, por trabajos hechos en la Alcaldía y Oficinas municipales. Se facultó á la Presidencia para el otorgamiento del documento de indemnización con el propietario de la casa que ocupa la oficina de Correos y Telégrafos D. Ramón Barberán, con las condiciones consignadas en el acuerdo. Se aprobó el proyecto de pliego de condiciones para el arriendo del macelo y corrales contiguos al mismo, como igualmente el de los puestos públicos, y se levantó la sesión.

Sesión del 9.—Se aprobó el acta de la anterior, celebrada en segunda convocatoria. Se acordó que pasaran á la Comisión de Policía las solicitudes de María Rabinad y Vicente Sancho Paracuellos para informe.—Se acordó el pago de 155'25 pesetas á D. Pedro Antonio Liria por la tela para los trajes de los Alguaciles y Guardias del Municipio. También se acordó el pago de 115 pesetas á D. Hermenegildo Pellicer por la confección de dichos trajes. También se acordó remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en el tercer trimestre para su inserción en el BOLETIN OFICIAL. Se propuso por la Presidencia que las bandas que usa la Corporación en los actos oficiales, pagadas por el Municipio, desea pagar la suya de su peculio particular y tenerla como propia; adhiriéndose á esta idea todos los Sres. Concejales presentes.

Se acordó librar en suspenso la cantidad de 1.765 pesetas 70 céntimos, satisfechas por acuerdo de esta Corporación, y que se formalicen según dis-

ponen las leyes. Se acordó la distribución de fondos del mes de Noviembre, y se levantó la sesión.

Sesión del 16.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 9 del corriente. Se adhirió el Sr. Concejale D. Francisco Valls, á lo propuesto por la Presidencia en la sesión anterior, respecto á la banda y su pago particular. Se dió cuenta de un oficio del señor Director de la Sección de Correos y Telégrafos, y acuerda tener por subsistente el nuevo contrato. Se acordó el cambio de vecindad de José Soler al pueblo de Peñalba. También se acordó el pago de 18'50 pesetas, importe del arrazgo de la puerta de la Alcaldía. También se acordó el pago de 21'22 á D. Fulgencio Cirac, por la pintura empleada en las oficinas municipales. Igualmente se acordó el pago de 26'45 pesetas á D. Vicente Castellón por ferretería empleada en obras del Municipio. Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Concejales D. Manuel Pellicer y D. Domingo Rivera para la visita general de cárceles el día 24 del actual. Se acordó también nombrar una comisión compuesta de los Tenientes de Alcalde D. Manuel de Latre Albiac, D. Mariano Anós y del Sr. Concejale don Francisco Valls, para que el día 24 procedan á la cuestación para los pobres del hospital y presos en la cárcel, según costumbre inmemorial. Se acordó librar en suspenso la cantidad de 186'62 pesetas, por el entarimado de la Alcaldía y trabajos puestos en las oficinas municipales al carpintero Francisco Jover y que se formalice á su tiempo según ordenan las leyes. Se acordó también proceder á la rectificación del padrón vecinal, y verificado, dese cuenta á la Comisión correspondiente. Se aprobó también la cuenta del Fidecomisario de D. Joaquín Desús, importante 15.100 pesetas hasta la fecha. Se denunció la casa propiedad de Manuel Cirac por hallarse en estado ruinoso, y se acordó se proceda á la formación del oportuno expediente, y se levantó la sesión.

Sesión del 23.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 16 en segunda convocatoria; se adhirió el Teniente Alcalde D. Mariano Anós, á lo propuesto por la Presidencia respecto al pago individual de la banda que usa la Corporación en los actos oficiales. Se dió cuenta de no haber habido postor en las subastas celebradas el 17 y 18 del actual del Macelo público y corrales contiguos, como igualmente de los puestos públicos de venta, y acordó celebrar otras segundas subastas con la rebaja del 4 por 100 del precio que sirvió de tipo para las primeras. Se acordó el pago de 27'50 pesetas á Pablo Alcober por trabajos prestados en obras municipales. Se leyó el informe emitido por la Comisión de Policía, recaído en la instancia de María Rabinad y Vicente Sancho Paracuellos, sobre indemnización de perjuicios, y el Ayuntamiento lo aprueba en todas sus partes. Se denunció la casa de Hilario Gavín por hallarse en estado ruinoso, acordándose se tramite el correspondiente expediente. Se acordó pagarle lo que se le adeuda al temporero D. José Alcoberro. También se acordó pagar á los herederos de D. Santiago Piazuelo, Francisco Albiac, José Cirac, Martín Balfas, doña Julia Fraguas y D. Teodoro Paracuellos las cantidades que expresan los libramientos. Se denegó al Oficial de la Guardia Civil de este puesto el pago del alquiler de la casa que ocupa en sustitución

del pabellón, en atención á la situación precaria por que atraviesa este Municipio, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del 30.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 23 en segunda convocatoria. Se adjudicó provisionalmente la subasta del Macelo y correales contiguos á D. Manuel Roca por la cantidad de 1.824 pesetas. Se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta de los puestos públicos de venta, y el Ayuntamiento acuerda se proceda de nuevo á subasta por el tipo de 750 pesetas y tiempo de once meses. Se acordó facilitar por el Ayuntamiento á María Cirac García el importe mensual de la lactancia de su hijo como auxilio benéfico. Se acordó el pago de la cantidad de 12'75 á Julián Cortés por trabajos hechos para las Oficinas municipales. También se acordó, de conformidad á lo preceptuado en el art. 5.º del Real decreto de 14 de Junio de 1891, la formación de la lista de beneficencia para el año 1903. Se acordó dirigir atenta comunicación al Excmo Sr. Gobernador Civil pidiendo autorización para que continúe la Junta Municipal hasta que sea nombrada la que ha de actuar el año 1903. Se acordó llevar á efecto el acuerdo referente al Hospital de esta Ciudad y se levantó la sesión.

*Junta municipal.*—Sesión del 24 de Octubre.—Se aprobó el acta de la celebrada el día 18 de Septiembre último. Se rectificó el presupuesto ordinario de 1903 en la forma ordenada por la Superioridad, y fué aprobado, levantándose la sesión.

Sesión del 28 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la celebrada el 24 de Octubre. Se dió cuenta de la hoja remitida por el Instituto Geográfico y Estadístico para la formación del nomenclator de todos los edificios existentes en esta ciudad en 31 de Diciembre de 1900, acordándose incluir en dicha hoja, remitida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, dos edificios que no exceden de 500 metros de distancia al mayor núcleo, y eliminar á más de 500, tres molinos harineros por no existir, prestando además su aprobación los demás extremos á que se refiere el mencionado estado, y se levantó la sesión.

Caspe 29 de Enero de 1903.—El Alcalde, Cándido Arcaya.—El Secretario, Vicente Sancho.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta villa durante el tercer trimestre del año 1902.

Sesión ordinaria del 6 de Julio.—La Corporación acordó la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha. Nombrar al Concejal D. Sixto Alejandro, depositario provisional del Ayuntamiento. Aprobó la cuenta presentada por los apoderados del Ayuntamiento en Zaragoza, Sres. Manuel León y Compañía, referente al primer semestre del año corriente. Designó á la niña Benita Bazán y Martínez para cubrir una de las plazas vacante en el colegio de niñas que en esta villa dirigen las M. M. Concepcionistas: con lo cual se levantó la sesión.

Sesión del 13.—Aprobó el proyecto de presupuesto municipal adicional, correspondiente al vigente año; su exposición al público por quince días y que transcurridos, someterlo á examen, discusión

y votación definitiva de la Junta municipal: con lo cual se levantó la sesión.

Sesión del 20.—Fijación definitiva de la cuenta municipal correspondiente al presupuesto de 1901. Nombramiento á favor de D. Ricardo Millán Llanos para el cargo de auxiliar de la agencia ejecutiva por el impuesto de consumos. Se levantó la sesión.

Sesión del 27.—Autorizar á los Sres. Manuel León y Compañía, de Zaragoza, para que verifiquen en la caja militar de esta zona la entrega de los mozos sujetos en el actual reemplazo. Se dió cuenta del fallecimiento del segundo teniente de Alcalde D. Sixto Alejandro, y después de acordar que su cadáver sea depositado en uno de los nichos destinados para los Sres. Concejales que fallecen en el ejercicio de su cargo y costear el gasto de cera que el Ayuntamiento invierta en el acto de entierro con cargo al presupuesto municipal, se levantó la sesión en señal de duelo.

Sesión del día 3 de Agosto.—Nombrar depositario municipal, con carácter de provisional, al Concejal D. Angel Martínez. Solicitar del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia el auxilio de la Guardia civil para proceder ejecutivamente contra los contribuyentes morosos por el impuesto de consumos. Interesar al recaudador municipal don Francisco Cuartero la mayor actividad en la gestión recaudatoria, aprovechando la época de la recolección actual. Acordó la distribución de fondos para el presente mes y se levantó la sesión.

Sesión del día 10.—Aprobó el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año 1903; acordó su fijación al público por término de quince días, y fíndo, someterlo á examen, discusión y aprobación definitiva de la Junta municipal. Dar comisión al alguacil Maximino Remiro para adquirir una carretada de paja con destino al depósito municipal, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del 17.—Aprobó provisionalmente la cuenta especial de cédulas personales referentes al año actual, y designó al Secretario del Ayuntamiento D. Constancio Ortega para hacer entrega en la Administración de Hacienda de las cédulas sobrantes y del importe de las expendidas. Solicitar autorización del Sr. Gobernador civil de la provincia para correr vaquillas en las tardes de los días 18 y 19 del próximo mes de Septiembre.

Sesión del 24.—No se tomó acuerdo alguno por falta de número de Sres. Concejales.

Sesión del 31.—Acordó haber visto con disgusto la conducta observada por algunos vecinos de esta villa con motivo de la recaudación de consumos. Satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos los gastos de viajes que verifiquen los empleados municipales por llamamientos al Juzgado de instrucción con motivo de la causa que se instruye contra la comisión ejecutiva por el impuesto de consumos. Interponer ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el correspondiente recurso de competencia contra el Juzgado de instrucción de este partido en la causa que se menciona en el anterior acuerdo.

Sesión del 7 de Septiembre.—Autorizar á las Sociedades azucareras de Casetas y Celatayud para colocar básculas de puente en el camino vecinal que conduce á la estación del ferrocarril. Eliminar

del programa de festejos las anunciadas corridas de vaquillas. Adquirir dos colecciones de fuegos artificiales para las noches de los días 17 y 18 del corriente mes. Satisfacer á los empleados municipales sus haberes correspondientes al tercer trimestre del corriente año. Reparar los divanes del salón de sesiones del Ayuntamiento y colocar los cristales que faltan en sus balcones.

Sesión del 14.—Se publicaron las cuentas municipales referentes al presupuesto del año 1901 en la forma prevenida por el Real decreto de 3 de Mayo de 1892 y se acordó remitirlas al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Sesión del 21.—Nombrar á la niña Lorenza Alejandro Sanz para que pueda atistir sin extipendio ninguno al colegio que en esta villa dirigen las MM. Concepcionistas. Autorizar á la sociedad Electra Central del Jalón para la instalación de cables aéreos con destino al alumbrado público y particular por medio de energía eléctrica. Designar á los Sres. Concejales que forman la Comisión de Hacienda de este Municipio para que formulen y sometan á la aprobación del Ayuntamiento la Memoria y proyecto del pliego de condiciones con objeto de adjudicar en subasta el servicio del alumbrado público.

Sesión del 28.—Autorizar á las señoras que constituyen la Junta directiva de las escuelas dominicales para que den las clases referidas en la escuela de niños que dirige D. Bonifacio Huerta. Se aprobó la cuenta presentada por la comisión de festejos referentes á los gastos ocasionados con motivo de las festividades de los santos Patronos San Pedro de Arbués y San Frontonio. Nombrar á don Constanancio Ortega para que comparezca ante el Juzgado de primera instancia de este partido y presente los repartos de consumos que tiene reclamados la expresada Autoridad.

*Junta municipal.*—Segundo semestre de 1902.— Sesión del día 30 de Julio.—Aprobación definitiva del presupuesto adicional para el año 1902.

Sesión del 17 de Agosto.—Nombramiento de la Comisión que ha de dictaminar sobre las cuentas municipales referentes al presupuesto de 1901.

Sesión del 7 de Septiembre.—Acordó fijar definitivamente la cuenta municipal del presupuesto de 1901.

Sesión del 10 de Septiembre.—Aprobación definitiva del presupuesto ordinario para el año 1903.

Sesión del 20 de Septiembre.—Acordó los medios que el Ayuntamiento había de realizar para hacer efectivo el encabezamiento general de consumos en el próximo año 1903.

Sesión del 9 de Noviembre.—Aprobó en todas sus partes el pliego de condiciones formado por la Comisión respectiva para el servicio del alumbrado público.

Sesión del 13 de Noviembre.—Aprobó en todas sus partes el pliego de condiciones formado para arriendo de los derechos del matadero público.

Aprobado en sesión del 25 del corriente mes. Epila 27 de Enero de 1903.—El Alcalde, Luciano Roy.—D. S. O., Eustaquio Ortega, Secretario.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta villa durante el cuarto trimestre del año 1902.

Sesión del 5 de Octubre.—Designó á la Comisión de montes para formular el pliego de condiciones para el disfrute de pastos en el próximo año. Decir á D. Pascual Solans que no es la Corporación la obligada á pagar la cantidad de 7.500 pesetas que reclama. Nombró una Comisión de señores Concejales para que se personen en Zaragoza y gestionen asuntos propios del Municipio. Designó á los Concejales D. Silvestre Vargas, D. Antonio Rubira y D. Pedro Medina para que formulen el pliego de condiciones necesarias para el arriendo de los derechos del Matadero público.

Sesión del 12.—Aprobó el pliego de condiciones para el disfrute de aprovechamiento de pastos. Quedó sobre la mesa para estudio, el pliego general de condiciones formado para el servicio del alumbrado público.

Sesión del 19.—Aprobó en su totalidad el pliego de condiciones generales para proceder al arriendo del servicio del alumbrado público.

Sesión del 26.—Aprobó en su totalidad el pliego de condiciones generales para el arriendo de los derechos del Matadero.

Sesión del día 2 de Noviembre.—Acordó la distribución de fondos del presente mes.

Sesión del 9.—No se tomó acuerdo ninguno por falta de asistencia de los señores Concejales.

Sesión del 16.—Quedó aprobada la cuenta particular de cédulas personales referente al año 1902. Declarar forzoso encabezamiento el de los grupos de líquidos para realizar lo que le corresponde por el impuesto de Consumos en el próximo año 1903.

Sesión del 23.—No se tomó acuerdo ninguno por falta de asistencia de los señores Concejales.

Sesión del 30.—Pasó á informe de la Comisión de Fomento un escrito de D. Pascual Solans de Zaragoza. Se acordaron varios pagos con cargo al capítulo de imprevistos y se levantó la sesión.

Sesión del día 7 de Diciembre.—Dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia del estado ruinoso en que se encuentra el puente sobre el río Jalón y solicitar de la misma Autoridad se gire una inspección por el personal facultativo de carreteras de esta provincia al referido puente. Dictar un bando haciendo saber á los vecinos, que queda prohibido el tránsito con vehículos por el puente sobre el río Jalón. Se dió cuenta de haber tomado posesión D. Ignacio Vilatela Yagües, del cargo de Maestro propietario de una de las Escuelas municipales de niños de esta villa. Satisfacer á los empleados municipales sus haberes correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

Sesión del 14.—No se tomó acuerdo ninguno por falta de asistencia de los señores Concejales.

Sesión extraordinaria del día 18.—Convocar á los señores asociados de la Junta municipal y un número igual de primeros contribuyentes para darles cuenta del resultado ofrecido por la inspección girada por el personal facultativo de carreteras al puente sobre el río Jalón. Encargar á la Comisión de Hacienda de este Municipio la formación del presupuesto extraordinario para atender á las reparaciones del repetido puente.

Sesión del 21 de Diciembre.—Aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario; acordó exponerlo al público y convocar á la Junta municipal para el examen, discusión y aprobación definitiva del nombrado presupuesto. Adjudicar definitivamente á D. Romualdo Felipe el arbitrio municipal del Matadero público para el próximo año 1903 por la cantidad de 4.002 pesetas. Requerir al expresado rematante para que en el plazo de diez días presente el documento justificativo de haber constituido la fianza definitiva. Adjudicar definitivamente á favor de la sociedad «Electra Central del Jalón» los servicios de instalación y alumbrado público por medio de energía eléctrica, por tiempo de cinco años y por precio de 2.200 pesetas en cada un año. Ceder en arriendo á la sociedad «La Amistad» de esta villa por tiempo de cinco años la casa sita en la plaza Constitución y por la cantidad de 360 pesetas en cada un año. Distribuir entre los enfermos pobres María Viñuales, Juana Aznar, Federico Manero, Diego Ruiz, Jacoba Molinero y Margarita Cortés las seis gallinas que en concepto de censo ha entregado el Ayuntamiento de Mesones.

Sesión del 28.—Adjudicar definitivamente á favor de D. Juan Turrubia Bazán los derechos de plaza para el próximo año 1903 por precio de 175 pesetas. Quedó aprobada la cuenta presentada por Antonio Rivas referente á los ingresos obtenidos en la báscula municipal.

Aprobado en sesión del 25 del corriente mes.

Epila 27 de Enero de 1903.—El Alcalde, Luciano Roy.—D. S. O., Constantino Ortega, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Codos durante el cuarto trimestre de 1902.

Sesión del día 5 de Octubre.—Fué aprobada el acta de la del día 28 de Septiembre, y después de leída la correspondencia oficial y BOLETINES de la semana, se acordó el más estricto cumplimiento á cuantos le afectan.

Sesión del 12.—Se aprobó la anterior y se acordó la confección de los repartimientos de rústica y urbana y adopción de medios de consumos para el año civil 1903.

Sesión del 19.—Se aprobó la del 12 de igual mes y se acordó la formación de presupuestos ordinarios para 1903, por la reforma del pago ó los señores Maestros y el aumento del cupo de consumos para el Tesoro.

Sesión del 26.—Se aprobó la del 19, y se acordó remitir certificación negativa á la Administración de Contribuciones, referente al impuesto sobre carruajes de lujo; confeccionar la matrícula de subsidio industrial y de comercio para 1903, y publicar un bando por las esquinas de costumbre acerca de la prórroga para la recogida de la moneda visionaria de plata.

Sesión del 2 de Noviembre.—Fué aprobada el acta de la del día 26, de Octubre. Se acordó no informar respecto al reglamento de Secretarios de Ayuntamiento y pagar el cuarto trimestre al Contingente provincial.

Sesión del 9.—Se aprobó la del 2, y se acordó nombrar una comisión de dos Concejales, que lo

son D. Pascual Pérez y D. Manuel Vicente, para constituir la Junta en cuantas subastas sea necesario para el arriendo á venta libre y á la exclusiva con el objeto de cubrir el encabezamiento de consumos de 1903.

Sesión del 16.—Se aprobó la del 9, y se acordó nombrar al Concejal D. Pascual Pérez para que, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Teniente ó Concejal en quien delegue, componga la comisión subastadora en las dos subastas de pesas y medidas que tendrán lugar los días 21 del actual y 1 del inmediato Diciembre.

Sesión del 23.—Se aprobó la del día 16, y se acordó la modificación de presupuestos por facultativos de cirugía menor. Se dió cuenta sobre el incremento en esta provincia de la filoxera. Confeccionar los padrones de cédulas personales para 1903, y publicar un bando sobre andamiaje en las obras urbanas.

Sesión del 30.—Se aprobó la del 23, y se acordó el arreglo de caminos vecinales por prestación personal y cumplimentar lo circular del trabajo en las minas y canteras.

Sesión del 7 de Diciembre.—Fué aprobada el acta de la del día 30 de Noviembre y se acordó administrar el arbitrio de pesas y medidas por cuenta del Ayuntamiento, nombrando pesadores y medidores á D. José Herrero y D. Román Diloy.

Sesión del 14.—Se aprobó la del día 7, y se acordó que por la penuria y escasez de fondos de este Municipio no se adquieran ejemplares de la obra de lo Contencioso Administrativo, escrita por el expresidente de la Diputación D. José María Caballero y Montes.

Sesión del 21.—Se aprobó la del 14, y se dió cuenta de la correspondencia oficial y BOLETINES de la semana, acordándose su más exacto y puntual cumplimiento.

Sesión del 28.—Se aprobó la del 21, y se acordó exponer al público la lista de compromisarios para Senadores, pagar consumos y provinciales y el actual trimestre á los empleados del Municipio.

Junta Municipal.—Sesión del 12 de Octubre.—Se acordó todo lo concerniente á la adopción de medios para cubrir el encabezamiento de consumos de 1903.

Sesión del 31 de Octubre.—Se acordó anunciar en el BOLETIN OFICIAL y en las esquinas de costumbre de esta localidad el arriendo de pesas y medidas de uso obligatorio; que se celebren dos subastas, y si quedaren desiertas, que se recaude este arbitrio por administración.

Codos 25 de Enero de 1903.—El Alcalde, Froilán Lorente.—Cosme Aráutegui, Secretario.

## PARTE NO OFICIAL

### ANUNCIO

Persona competente en recaudaciones municipales se ofrece á los Ayuntamientos, y con garantía.

Informarán en la Agencia de Negocios de los señores León y Compañía.